

4187

DECRETO N°

TEMUCO,

27 DIC. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 459 de fecha 12 de Junio de 2015 que aprueba Bases Administrativas Ejecución de Obra, especificaciones técnicas para el llamado a propuesta N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15 **"MEJORAMIENTO ESQUINA SERGIO GAJARDO, RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES EL RASTRILLO"**.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 549 de fecha 22 de Julio de 2015 que adjudica la Propuesta Pública N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15 **"MEJORAMIENTO ESQUINA SERGIO GAJARDO, RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES EL RASTRILLO"**, a la EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENCO LIMITADA.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 26 de Agosto de 2015 que aprueba contrato Propuesta Publica N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15 **"MEJORAMIENTO ESQUINA SERGIO GAJARDO, RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES EL RASTRILLO"**.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.292 de fecha 28 de Diciembre de 2015 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de Propuesta Publica N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15 **"MEJORAMIENTO ESQUINA SERGIO GAJARDO, RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES EL RASTRILLO"**, Línea N° 3 **"Recuperación Área Verde Las Espuelas"**

5.- El decreto Alcaldicio N° 3.908 de fecha 05 Diciembre de 2016 que designa la comisión para realizar la recepción definitiva de las Obras.-

6.- El Acta de Recepción definitiva de las obras de Fecha 16 de Diciembre de 2016.

7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar **"por orden del alcalde"**, decretos alcaldicios sobre materias específicas.

DECRETO:

1.- Apruébese Acta de Recepción Definitiva de Fecha 16 de Diciembre de 2016, de contrato de la obra **"RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS"**, Línea N° 3 correspondiente a contrato Propuesta Publica N° 133-2015, ID.: 1658-630-LP15.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MR/IdelC/RAT.

Distribución:

- * Dirección A. Jurídica
- * Dirección Administración y Finanzas
- * Dirección Obras Municipales
- * Depto. Ejecución de Obras (RAT)
- * Of. de Partes.

"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA RECEPCION DEFINITIVA

Propuesta Publica 133-2015 - "RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS".

Con fecha 16 de Diciembre de 2016, se constituyó la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "recuperacion Area Verde El Rastrillo"; Línea N° 3 de la Propuesta Publica 133-2015, ID: 1658-630-LP15, adjudicada a la Empresa Contratista **Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Limitada**, mediante Decreto Alcaldicio N° 549 de fecha 22 de Julio de 2015.- La comisión de Recepción Definitiva de la Obra fue designada, mediante decreto Alcaldicio N° 3.908 de fecha 05 de Diciembre de 2016 para realizar la **Recepción Definitiva de "RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS"** y la integran los siguientes funcionarios y funcionarias:

- * Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- * Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- * Sr. Teodoro Rojo Flores, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- * Srta. Paulina Gruen Risopatron, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.

No Acompaño a la Comisión el Sr. Jaime Alarcón Fuentes Arquitecto, por encontrarse con compromisos laborales ineludibles.-

1.- **CONCLUSION FINAL**

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "RECUPERACION AREA VERDE LAS ESPUELAS"; Línea N° 3 de Propuesta Pública N° 1658-630-LP-2015, no dejando observaciones indicadas, dándola por recibida con fecha 16 de Diciembre de 2016.-

Para constancia firman en original y cinco copias los miembros de la Comisión Receptora, y el Contratista.

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FERNANDO AGUILERA JAÑA
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION

PAULINA GRUEN-RISOPATRON
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

TEODORO ROJO FLORES
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION

ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
ENCO LIMITADA
CONTRATISTA